

Documento de Trabajo para la
ESCUELA SECUNDARIA

“NUEVOS DESAFÍOS CURRICULARES”



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación
y Calidad Educativa

Dirección de
Planeamiento
Educativo

Departamento de
Desarrollo
Curricular

Introducción

Este documento tiene la intención de ser una herramienta para el trabajo de los y las docentes en el marco de las acciones propuestas por este ministerio según Resolución N° 13177-E-19 para los días 24 y 25 de septiembre: analizar el proceso de implementación de los nuevos Diseños Curriculares y diseñar estrategias de fortalecimiento institucional.

Estamos convencidos/as que, para poder analizar este proceso que comenzó con las nuevas estructuras curriculares y el consiguiente diseño, es importante conocer el contexto en el que ello sucede que es el de transformación de la Educación Secundaria. Este proceso, que inicia con la Ley de Educación Nacional 26206 e involucra a todos/as los/as actores del sistema educativo, tiene como una de sus dimensiones fundamentales la Curricular. Y en este sentido, los y las docentes tenemos un lugar preponderante porque la enseñanza y el aprendizaje no ocurre en las palabras escritas sino en la interacción del encuentro que acontece entre colegas, con estudiantes, en espacios y tiempos situados.

Contar con los Diseños Curriculares nos permite poder repensar la tarea áulica y generar las estrategias institucionales para su sostenimiento, y principalmente para la mejora de las trayectorias de nuestros/as estudiantes.

En este documento de trabajo se encontrarán primero con un breve recorrido por el proceso que viene transitando la provincia en relación a la transformación de la secundaria.

Luego nos detendremos en un punto central, que merece la discusión del colectivo docente para pensar el proyecto institucional, qué es el "Diseño Curricular". Para ello se proponen algunas ideas que guiarán la lectura e indagación sobre aspectos estructurantes del Diseño, para poder pensar en estrategias de fortalecimiento institucional en torno a la implementación de los documentos curriculares en la escuela teniendo en cuenta que el próximo año comienza el ciclo orientado.

Los aportes que resulten de este trabajo serán socializados con los/as supervisores/as, para pensar nuevas y mejores formas de acompañamiento institucional.



De dónde venimos...

Nos parece importante compartir con ustedes el recorrido que venimos transitando juntos a partir del proceso de transformación de la Educación Secundaria, que se inicia en nuestro país desde la sanción de Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y se enmarca y regula en Resoluciones del CFE como la 84/09 que aprueba los "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", 93/09 que aprueba las "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria" y 330/17 que aprueba el "Marco Organizacional de los Aprendizajes".

2017

En este marco, durante el año 2017 se aprueban en nuestra provincia las Estructuras Curriculares para la Secundaria Orientada, lo que implicó que cada escuela eligiera su orientación y se lograra el pasaje de 122 planes de estudio a 16 Estructuras Curriculares que corresponden a las orientaciones adoptadas por la jurisdicción. A partir de ello se dictan las normativas correspondientes para la reubicación docente posibilitando cambios de agrupamientos y concentración horaria, se aprueban los lineamientos curriculares para el 2018 y se conforma un equipo ministerial para el proceso de transformación de la Secundaria.

2018

Comenzamos el 2018 con la implementación de los Lineamientos Curriculares del Ciclo Básico en el primer año del Ciclo Básico que contempla saberes prioritarios para garantizar a los/as estudiantes el acceso a una base común de la cultura de la provincia. Estas nuevas estructuras curriculares significaron también un movimiento que implicó que muchos directivos/as junto con secretarios/as y administrativos/as de las escuelas tuvieran que hacer el trámite de reubicación de sus docentes propiciando una concentración horaria e incorporando nuevos/as profesores/as al plantel, quedando en todas las escuelas docentes con horas para el trabajo institucional.

Con la intención de profundizar el trabajo de Transformación de la Educación Secundaria se constituyó una comisión conformada por supervisores/as y una directora para retomar el desarrollo del Marco Académico, herramienta que supone pensar el ingreso, la evaluación, la acreditación, la promoción y la convivencia en las escuelas secundarias. Los/as docentes tuvieron la posibilidad de hacer sus aportes y ahora este documento se encuentra en el tramo final para luego ser aprobado por resolución ministerial, lo que supondrá que quienes habitan las instituciones lo conozcan y puedan apropiarse de la lógica que este propone.

En simultáneo, se llevó adelante la construcción del Diseño Curricular para la Secundaria Orientada, acción que fue coordinada por el equipo técnico del Departamento de Desarrollo Curricular, perteneciente a la Dirección de Planeamiento Educativo de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa y que culminó con la aprobación del Diseño Curricular para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de las 13 Orientaciones.

2019

A partir de ello, una de las primeras acciones del año 2019 fue la puesta a disposición de este documento a través de su publicación en la página web oficial del Ministerio de Educación de la provincia y su socialización por parte de cada una de las escuelas. Se aprobaron las correspondientes resoluciones ministeriales de competencia de estudio de títulos a través de las cuales se clasificará a los/as docentes para el acceso a horas docentes del Ciclo Orientado. También se crearon dos escuelas secundarias orientadas nuevas, con cargos docentes, y 3 nuevas orientaciones: Energía y Sustentabilidad, Robótica y Programación y Matemática y Física, para las que se elaboraron nuevas estructuras curriculares y cuyo Diseño se encuentra en proceso de construcción.



Durante este año también se inició el proceso de **renovación curricular de las Escuelas Secundarias con Modalidad Artística y con Modalidad de Jóvenes y Adultos** que actualmente se encuentran finalizando el proceso de elaboración de sus Estructuras y Diseños Curriculares.

Para finalizar este recorrido es importante tener presente que nos espera un año 2020 en el cual daremos inicio al nuevo ciclo orientado y con ello continuaremos trabajando en el proceso de implementación de los DC, con el propósito de comprender y apropiarnos de este marco común para el trabajo pedagógico en las escuelas.

Además se iniciará la renovación curricular de las escuelas secundarias agrotécnicas, la implementación del nuevo Marco Académico y de las nuevas estructuras curriculares de las Secundarias con Modalidad Artística y con Modalidad de Jóvenes y Adultos.

Dónde estamos...

La lectura e implementación de los DC constituye una instancia importante dentro del proceso de transformación de la secundaria, donde la apropiación de los y las docentes y su significación en el aula es fundamental, para esto proponemos una guía de lectura que les permita recorrer los puntos importantes para pensar las estrategias institucionales y su operacionalización.

Para el desarrollo de esta instancia es imprescindible contar con el Tomo 1 del Diseño Curricular <http://cort.as/-RHE7> y con el trabajo y la discusión colectiva, por lo que recomendamos que esta guía sea abordada entre dos o más docentes.

Guía de Lectura del Tomo 1 del DC:

- 1) Indagar y discutir sobre los apartados del Documento Curricular en relación a:
 - Gestión pedagógico curricular
 - Fundamentos pedagógicos
 - Orientaciones didáctico metodológicas
 - Espacios curriculares
- 2) Pensar en las concepciones de Escuela, Docente, Trayectorias y Sujetos pedagógicos (juventudes y adolescencias) planteadas en el DC y cómo se van configurando en tu escuela.
- 3) El Diseño Curricular propone como innovación curricular el pasaje de contenido a saberes con la intención de que sea un componente más que permita superar la práctica de enseñanza enciclopedista que caracterizó a la escuela secundaria. ¿Cómo considerás que se debería trabajar esta innovación curricular en la escuela?
- 4) Las capacidades se encuentran desarrolladas en cada espacio curricular del Ciclo Básico y en cada una de las Orientaciones del Ciclo Orientado ¿Considerás que las mismas resultan orientadoras para la práctica docente, de qué manera?
- 5) Teniendo en cuenta las problemáticas transversales que plantea el DC, dialogar sobre cuáles serían necesarias de abordar en tu institución atendiendo al contexto, ya que el documento plantea que dos de ellas deben ser seleccionadas por la escuela y trabajadas a lo largo del ciclo lectivo.
- 6) El trabajo interdisciplinario es una propuesta de organización de la práctica para la formación integral de los y las estudiantes y esto constituye uno de los pilares fundamentales del DC y la línea de acción fundamental de los Planes de Mejora Institucional (PMI). ¿Cómo les parece que se puede institucionalizar aún más este trabajo su escuela? ¿Qué elementos son necesarios para que el trabajo interdisciplinario sea posible en su escuela?



Hacia dónde vamos...

Convertir a la escuela secundaria en un lugar propicio para aprendizajes vitales significativos, un espacio con apertura a las diferencias, con capacidad de diálogo entre sus propios actores y con otros/as, demanda intervenciones a nivel de la política educativa jurisdiccional, como así también intervenciones en la propia dinámica escolar para dar sustento a un proyecto institucional acorde con el desafío de una buena educación secundaria para todos/as.

En el marco de este proceso les proponemos la siguiente consigna de trabajo:

Teniendo en cuenta el recorrido de lectura que realizaron por el Diseño Curricular, el intercambio entre colegas sobre el proceso de implementación y lo que acontece en el contexto escolar, elaborar una propuesta que contenga diversas estrategias de fortalecimiento institucional en relación a la propuesta pedagógica.

Recuerden que los aportes deben ser escritos para ser sistematizados lo que le permitirá al director y supervisor y equipos técnicos ministeriales, pensar instancias de intervención, acompañamiento y formación.



Cuestionario

A continuación adjuntamos el siguiente link de ingreso a un cuestionario para que respondan de forma individual. El mismo no tiene la intención de evaluar a los/as docentes en la implementación de los Diseños Curriculares sino de monitorear la política curricular jurisdiccional para seguir proyectando acciones ministeriales tendientes a mejorar el desarrollo curricular de la Educación Secundaria.

<http://cort.as/-RHFV>

Click aquí!





Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación
y Calidad Educativa

Dirección de
**Planeamiento
Educativo**

● ● ●
Departamento de
**Desarrollo
Curricular**